

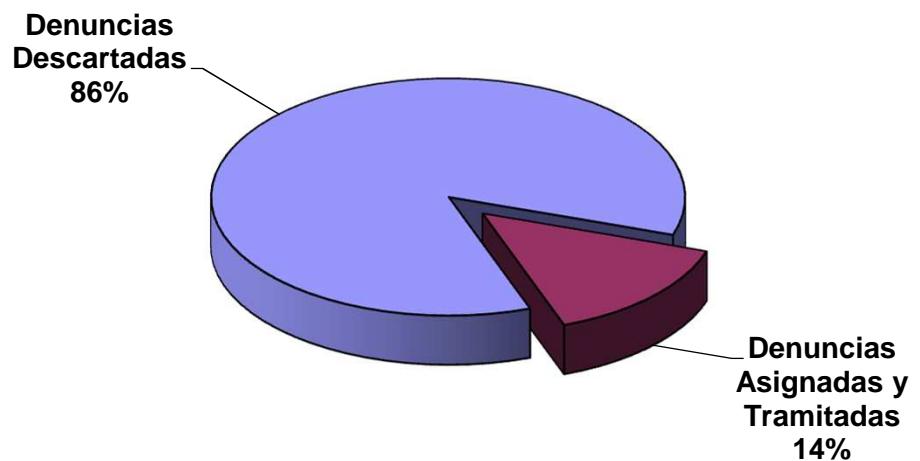


ABRIL DE 2017

De acuerdo al Decreto No 083-DDRH del 5 de abril de 2006, la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana (DNDC) de la Contraloría General de la República tiene como responsabilidad la recepción, el análisis, la distribución y el seguimiento de las denuncias que presenten los ciudadanos relacionadas con el uso de los bienes y fondos del Estado.

De 42 denuncias recibidas en ABRIL de 2017, se han descartado 36 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades.

Las 6 restantes son denuncias que se le abrió sus respectivas investigaciones en las entidades correspondientes.

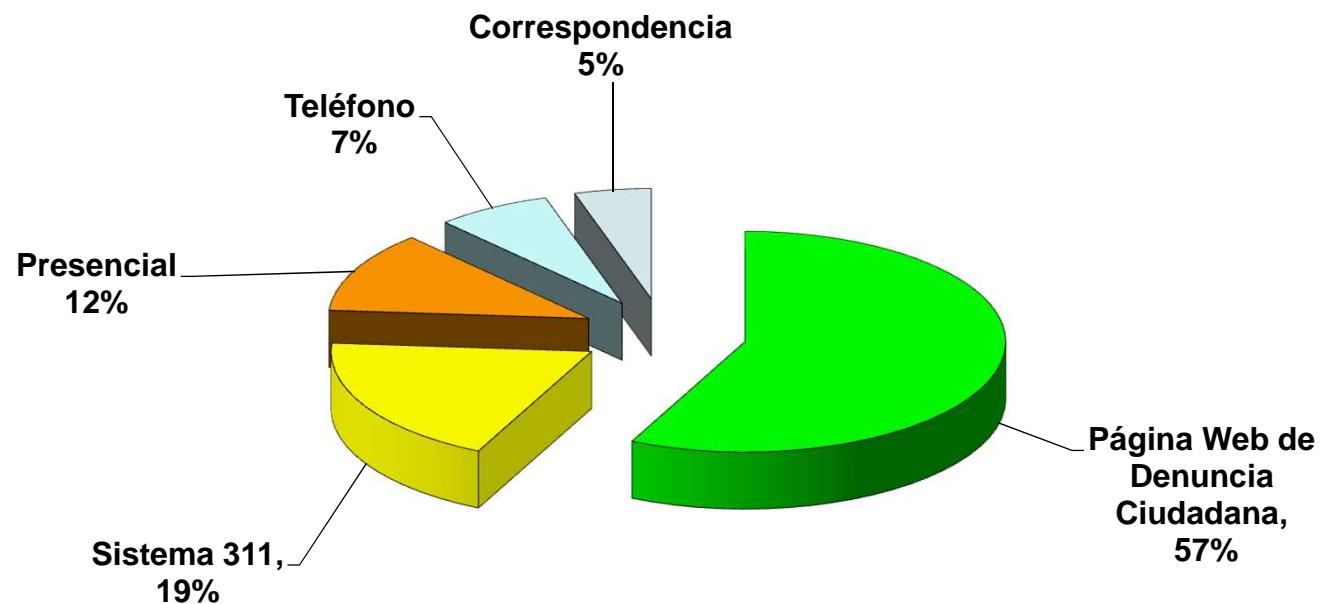


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



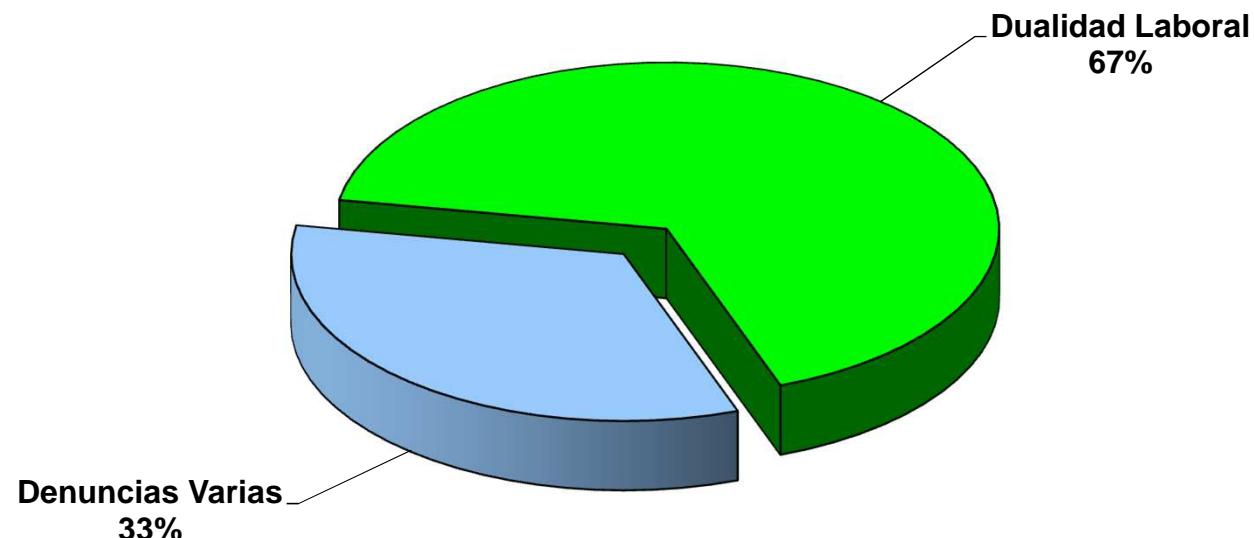
La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, recibió y atendió en abril de 2017 un total de 42 denuncias, por las siguientes vías:





De las 42 denuncias recibidas en el mes de abril de 2017, solamente se le abrieron expediente para investigación a 6 denuncias, las cuales se clasifican así:

Tipos de Denuncias

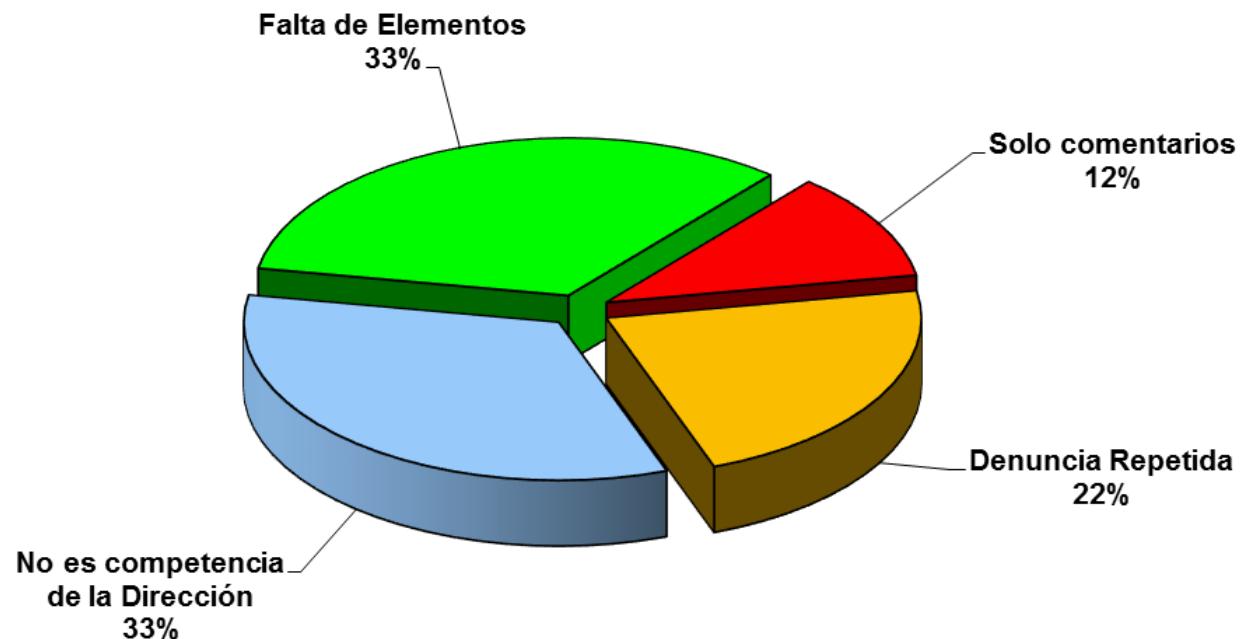


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



Del total de las denuncias recibidas en el mes de abril de 2017, 36 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:



Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana Contraloría General de la República



Los expedientes cerrados y concluidos durante el mes de abril de 2017 fueron 8, los cuales se detallan a continuación:

No se encontraron evidencias que acrediten el hecho 100%

